



B A N D O

En previsión de la evolución del COVID-19 esta Alcaldía ha estimado necesaria e inaplazable la adopción de medidas organizativas internas y externas, que aseguren la protección de la salud de la colectividad, velando por la seguridad de las empleadas y empleados municipales y garantizando la prestación de los servicios mínimos municipales.

El objetivo es evitar y limitar la transmisión de los virus propios del COVID-19 e impedir la expansión de la infección viral, apelando a la conciencia vecinal y a la responsabilidad ciudadana, y transmitiendo un mensaje de TRANQUILIDAD ya que en nuestra comarca y, en especial, en nuestro municipio disponemos de información fluida y continua de los servicios sanitarios sobre la evolución de la pandemia.

Por ello, todos debemos ser PRUDENTES y actuar cumpliendo estrictamente las recomendaciones marcadas desde Salud Pública.

En primer lugar, se ha acordado el cierre temporal de todas las instalaciones de titularidad municipal, si bien garantizado los servicios mínimos en la atención al público, que se prestará telefónicamente, a través del correo electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://villargordodelcabriel.es>; vcabriel_alc@gva.es; 962 186 005). La atención presencial se limita a los casos urgentes y excepcionales en horario de 12:00 a 14:00.

En segundo lugar, se ha dispuesto la suspensión de todas las actividades municipales programadas, para evitar los riesgos de contagio (tales como actividades extraescolares, deportivas, culturales, festivas...). Se suspende asimismo el mercado semanal, así como la cesión de espacios públicos.

Desde el Ayuntamiento se informará puntualmente de las actuaciones a seguir en cada momento, de acuerdo con las indicaciones de la Conselleria.

Finalmente, se recomienda encarecidamente a toda la población seguir las recomendaciones de Salud Pública:

- 1.- Lavarse las manos de manera habitual.
- 2.- Evitar el contacto físico (besos, abrazos...).
- 3.- Evitar la asistencia a lugares cerrados con afluencia de personas.

Ante cualquier síntoma relacionado con el COVID-19, sigamos las recomendaciones sanitarias: permanecer en nuestro domicilio y llamar al 900 300 555.

Desde el Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel apelamos a la tranquilidad, a la colaboración y a la responsabilidad de TODOS, vecinos y visitantes, y pedimos que se sigan estrictamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias para afrontar esta situación de emergencia.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Camen Suárez Pérez.

